



NUCLEO UNIVERSITARIO EL VIGIA.... UNA RESPUESTA CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DE VENEZUELA (ULA), PARA LA ZONA SUR DEL LAGO DE MARACAIBO

Marcano, Alba ^(P) (Universidad de Los Andes, Venezuela, albam@ula.ve)
Contreras, Juan (Universidad de Los Andes, Venezuela, juancarlos@ula.ve)
González, Pedro (Universidad de Los Andes, Venezuela, orsini@ula.ve)
Meza, Rebeca (Universidad de Los Andes, Venezuela, rebeca@ula.ve)
Dapena, Eladio (Universidad de Los Andes, Venezuela, eladio@ula.ve)

Resumen

La Zona Sur del Lago de Maracaibo, es considerada el sector más importante del país por la producción agrícola por su potencial edáfico, siendo ésta, por excelencia, la de mayor producción platanera, sin embargo, existen problemas que inciden en la calidad de vida de la población que en ella habita, tales como delincuencia, mortalidad, mal manejo de suelos y aguas, insalubridad, desorden urbanístico y demás problemas socioculturales. Es por ello, que la ULA, utilizando la metodología de observación acción, ha estructurado un proyecto de creación de un Núcleo Universitario en la Ciudad de El Vigía, a objeto de contribuir a la solución de la problemática de desequilibrios sociales y económicos de la Región, considerada como Zona Especial de Desarrollo, enmarcada en el Plan de Desarrollo Nacional vigente. Aprovechando las potencialidades de la Zona, la Institución se ha trazado como objetivo contribuir con el desarrollo de una economía productiva, con crecimiento sostenido y de transformación, mediante la creación de este Núcleo, que permita, la formación de recursos humanos, vincular la investigación universitaria con las necesidades de los sectores socioeconómicos, mediante la orientación la investigación hacia la solución de problemas relacionados con la calidad de vida de la población, que conduzcan al uso de los resultados de la misma por parte de la sociedad. Como resultado se proyecta la creación de una unidad académica en El Vigía con características particulares, incluyente, pertinente, con una infraestructura curricular adaptada a las necesidades del entorno, lo cual permitirá ajustarse a las condiciones de la sociedad del eje Panamericano., contribuyendo a la conformación de una nueva estructura social venezolana.

Palabras Clave: Núcleo Universitario El Vigía, Respuesta Curricular ULA.

Abstract

The Southern Zone of Lake Maracaibo, is considered the most important sector of the country for its agricultural production, being one of the most important, the banana (platan) production, nevertheless, there are many problems in this region that affect the quality of life of the population that lives there, such as delinquency, mortality, bad handling of the soil and waters, insalubrity, city-planning disorder and other social and cultural problems. It is for that reason, that the ULA, using the observation/action method, has structured a new project for the University Campus in the City of El Vigia, this new creation will contribute to solve the problematic of social and economic imbalances of the Region, considered in the Venezuelan master plans as Special Zone of Development, framed in the Plan of effective National Development. Taking advantage of the potentialities the Zone, the Institution has drawn up the objective to contribute with this development of self transformation and productive economy, by means of the creation of this Campus, that allows, the formation of human resources, to relate the academic investigation to the necessities of the social and economical sectors,



and to reach the solution of problems related to the quality of life of the population. These results will be a great contribution to the society of this Pan-American region, contributing to the conformation of a new Venezuelan social structure.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Los Andes de Venezuela, conteste con la necesidad de estudiar las demandas de la sociedad y en sintonía con el nuevo panorama político y social, enmarcado en las líneas políticas del Gobierno Nacional, cuya orientación fundamental se sustenta en profundizar y avanzar el modelo de desarrollo económico y social endógeno e impulsar los objetivos que configuran el proyecto político y económico social, presenta una experiencia académica dirigida hacia la creación de un Núcleo Universitario localizado en la Zona Sur del Lago de Maracaibo; región que ha sido decretada por el poder público nacional como Zona Especial de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES), por su estratégica ubicación geográfica favorable al desarrollo económico y social del occidente del país.

Esta propuesta, representa un nuevo hito en la vida académica de la Universidad de Los Andes, porque rescata y profundiza el verdadero sentido político de la participación popular, desprendida de las funciones de investigación y extensión y materializada en la docencia, especialmente en lo que se refiere al pregrado.

Es conveniente resaltar que la metodología utilizada para la formulación de esta propuesta fue la investigación participativa o investigación etnográfica cualitativa, donde se usó como marco referencial los resultados de las investigaciones realizadas por la Institución, durante más de 20 años en la referida Zona, de igual manera se tomo en consideración la participación directa de los miembros de la comunidad surlaguense, construyendo indicadores de gestión para conocer a ciencia cierta el impacto que puede producir la presencia de la ULA en el Corredor Panamericano. Igualmente se estructuró la propuesta tomando en consideración la demanda de formación de recursos humanos, en base a estudios de mercado de la Zona, las necesidades de la población y las aspiraciones de los bachilleres, todo ello enmarcado en la normativa vigente emanada de los órganos competentes en materia curricular.

El Núcleo Universitario “Alberto Adriani”, forma parte de la estructura de la Universidad para cumplir con los fines institucionales de docencia, investigación y extensión; además tiene como misión la de



contribuir a la promoción y fortalecimiento del sub-sistema de educación superior del Sur del Lago de Maracaibo, integrando a todas las instituciones de educación superior que hacen vida en la Región, fomentando sus fortalezas con sentido de cooperación, permitiendo el desarrollo de programas académicos integrales y compartidos para un mejor aprovechamiento de los recursos y motivando los principios de: inclusión, flexibilidad, dinamismo y movilidad social, así como, la incorporación de nuevos modelos curriculares, con el objeto de formar el recurso humano que contribuya a un “Desarrollo Sostenible” de toda la región, promoviendo ante las diferentes Facultades de la Universidad de Los Andes, el desarrollo de programas académicos tradicionales, así como, la creación de carreras cortas y largas.

Este nuevo espacio académico de la ULA, funcionará en la ciudad de El Vigía, en la Finca Judibana con una planta física en proceso de construcción cuya arquitectura está influenciada por una tendencia minimalista de formas simples y geométricas, que definen una imagen limpia, y su desarrollo está proyectado por etapas, cuyo diseño se sustenta en el estudio de demanda de profesionales y de una proyección matricular calculada para que en su primera etapa, pueda atender una matrícula de 250 estudiantes, continuando en la segunda etapa con 2000 bachilleres, hasta completar una matrícula de 5000 alumnos para el pregrado.

Finalmente esta propuesta representa la cancelación de una deuda histórica que tenía la Universidad de Los Andes con la Zona Sur del Lago de Maracaibo, contribuyendo de esta manera con el desarrollo de la Región.

2. JUSTIFICACION

La Zona Sur del Lago de Maracaibo representa para la Universidad de Los Andes motivo de preocupación por lo cual sus autoridades han asumido la obligación de establecer la presencia institucional, con visión prospectiva que permita su incursión en la contribución al desarrollo económico, social y cultural de la Zona. El origen de esta inquietud es porque la Zona Sur del Lago de Maracaibo es un área de gran potencial, y se encuentra ubicada en el área de influencia de la Universidad; lo que ha dado origen a que un equipo de trabajo se haya dispuesto a iniciar un proceso que permita abordar con interés, los problemas que en esta Zona se presentan, mediante el diseño de estrategias institucionales que se constituyan en una excelente oportunidad para demostrar que nuestra



Institución está en capacidad de responder, mediante la formulación y puesta en práctica de proyectos académicos de docencia, investigación y extensión en concordancia con las funciones básicas que le son propias como instancia del Estado venezolano.

Esta experiencia académica esta fundamentada en los lineamientos del gobierno nacional, cuyo sustrato permite direccionar la acción universitaria para contribuir, dentro de sus competencias, en: avanzar en la conformación de la nueva estructura social; avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular; acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado; activar una estrategia integral contra la corrupción; acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico; continuar instalando la nueva estructura territorial; y seguir impulsando el nuevo sistema internacional multipolar.

La Zona Sur del Lago de Maracaibo, fue determinada por el gobierno nacional como una Zona Especial de Desarrollo Sustentable, por su estratégica ubicación geográfica, favorable al desarrollo e integración fronteriza con comunicación con la fachada andina y caribeña, además de tener baja densidad de población e insuficiencia de vivienda, servicios y vialidad.

Esta Zona incluye parte de los estados Zulia, Táchira, Mérida y Trujillo, conformando una extensión de 22.700 km² y comprende veinte municipios; con una población estimada de 572.979 habitantes, lo que equivale al 2.4% con respecto a la población del país. Esta región tiene serios problemas de salubridad, de educación y altos índices de delincuencia, entre otros.

La Región se puede considerar por su característica productiva y distribución poblacional como rural, semirural y urbana, con baja calidad de vida que se manifiesta por población en condiciones de desempleo, subempleo, bajos ingresos, deficiencia de los servicios básicos, persistencia en deficiencia alimentaría. Sin embargo tiene alta actividad agropecuaria de gran impulso y potencialidad, pero con problemas de servicios de apoyo a la producción como drenaje, riego, centros de acopio, asistencia técnica, financiamiento, baja aplicación de tecnología, inadecuado uso de parques industriales, y deficiente organización campesina.



Las potencialidades de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, están sustentadas en grandes riquezas naturales y su ubicación estratégica, ofreciendo amplias perspectivas para su desarrollo sustentable e integral, que en los últimos años no se ha logrado a cabalidad, dado a que no existe un vínculo efectivo entre los entes que hacen vida en la Región; lo cual genera la necesidad creciente y prioritaria de fortalecer las diferentes acciones que conlleven a desarrollar el potencial existente y que coadyuven a un desarrollo económico, social y cultural.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y con el firme propósito de centrar y orientar los esfuerzos que se han desarrollado en forma descoordinado, por parte de los entes involucrados con la Zona en referencia, la Universidad de Los Andes presenta una experiencia académica, diferente a las concebidas tradicionalmente exponiendo las grandes líneas para la creación de una unidad académica denominada Núcleo Universitario “Alberto Adriani”.

3. PROPUESTA

La creación de un Núcleo Universitario en la Zona Sur del Lago de Maracaibo responde a la necesidad evidente de formación de recursos humanos en áreas que permiten impulsar el desarrollo sustentable de la región, cuyo propósito curricular es el de promover la transformación del proceso educativo incorporando nuevas tendencias y creando nuevos paradigmas adaptados a la realidad social y política que enfrenta Venezuela en este Siglo.

Esta propuesta esta fundamentada: en que la Universidad reconoce y admite su mora histórica, por haber permanecido ausente en una región que le es de su influencia natural, no obstante estar consciente de su enorme potencial, el cual se traduce en la inmensa producción que en materia agrícola aporta a la economía nacional. Y también que se expresa en la obligación de establecer su presencia institucional con visión prospectiva, que permita su inserción en el desarrollo económico, social y cultural de la Zona, especialmente, en el corredor panamericano de los municipios andinos y zulianos.

A título metodológico y de acuerdo a los resultados de la investigación etnográfica realizada a través de las técnicas de entrevista y observación participante, donde intervinieron actores involucrados con la Zona en referencia y con la construcción de la matriz de análisis situacional o matriz FODA, se arribó a la siguiente estrategia institucional:



“Crear un Núcleo Universitario en la zona Sur del Lago de Maracaibo, ubicado en El Vigía, como opción académica socialmente pertinente y práctica, para ser desarrollada en el corto y mediano plazo, consustanciada con la nueva realidad del país, caracterizada ésta por los cambios en lo económico, político, social y cultural y por ende, enmarcada en el Plan de Desarrollo Nacional”

Principios Curriculares que sustentan la Propuesta

1. *Sistema abierto e incluyente:* La propuesta permitirá el ingreso al mayor número posible de estudiantes sin límites de edad, ni condición.
2. *Sistema Flexible:* La estructura curricular del Núcleo favorecerá las salidas intermedias, acordes con las necesidades de la Región, que estimule las capacidades y vocación de los estudiantes, utilizando para ello diferentes modalidades de aprendizaje en espacios y tiempos distintos.
3. *Utilización de la Andragogía:* Como método de aprendizaje en el uso de nuevos mecanismos de formación, donde se fomentará la construcción del conocimiento ya que los estudiantes son los actores principales y responsables de su propia formación.
4. *El Entorno:* En el Núcleo se conformará un entorno adecuado para propiciar la formación integral del individuo y no ser sólo un lugar donde los estudiantes asisten y los profesores enseñan, sino que el Núcleo se transformará en un lugar para estudiar, aprender, compartir e influir en el entorno, con el entorno y para él.
5. *Movilidad:* El sistema permitirá la movilidad de sus estudiantes y profesores, con estructuras curriculares compartidas con otras instituciones de educación superior de la región; aprovechando las fortalezas de cada una de ellas.
6. *Dinamismo:* La estructura organizativa y académica y por ende curricular permitirá la creación y actualización de los programas académicos, mediante la integración de distintas disciplinas, aprovechando el uso de los recursos humanos, técnicos financieros y físicos.

Misión

El Núcleo Universitario “Alberto Adriani”, es un espacio académico inspirado en la concepción autónoma de la Universidad de Los Andes de naturaleza interdisciplinaria y multidisciplinaria capaz de: sostenerse en los principios democráticos de participación ciudadana, corresponsable del desarrollo



sustentable del corredor panamericano andino y zuliano de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, mediante el impulso de programas de investigación y extensión, utilizando la docencia como medio para formar recursos humanos capacitados con alta responsabilidad, sensibilidad y compromiso, para responder a las exigencias sociales y tecnológicas de la Región.

Estructura Curricular del Núcleo

Utilizando las últimas tendencias curriculares, el Núcleo se ha concebido como un modelo flexible y dinámico que permita el desarrollo de programas académicos que respondan directamente a las necesidades de la Zona, en función de los requerimientos del sector productivo y empleador, a tal efecto, la estructura organizativa y funcional del Núcleo se ha cimentado en experiencias de los dos Núcleos Universitarios que tiene actualmente la Universidad (Táchira y Trujillo); conformando una estructura ecléctica funcional, ya que toma elementos exitosos y eficientes de cada una de las experiencias administrativas de la institución, utilización de los adelantos tecnológicos y demás elementos gerenciales que propicien el logro de su misión

La estructuración de la oferta académica se sustenta en los requerimientos del sector empleador, las necesidades de la sociedad, y los programas académicos desarrollados en la actualidad en las once facultades y Núcleos de la ULA, para ello se evaluaron las características del mercado ocupacional para determinar el tipo de profesional requerido en la zona, se detectaron los requerimientos de la comunidad, se estudiaron las ofertas académicas de las instituciones de educación superior ubicadas en el Corredor Panamericano, tanto públicas como privadas. Todo lo anteriormente expuesto permitió apreciar lo siguiente:

El mercado laboral requiere de profesionales en el área de ingeniería, y tecnología, especialmente en lo que se refiere a Técnicos superiores en las siguientes especialidades: mecánica Dissel, mecanización agrícola, topografía, en el área de ciencias de la salud, profesionalización de enfermería, TSU en inspección de salud pública y mecánica dental.

Del mismo modo, se estudia lo relativo a la programación de cursos de extensión tanto para profesionales que requieran capacitarse, como miembros de la sociedad en general para el mejoramiento de su calidad de vida y de la producción, estos programas son los siguientes: Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural, planificación y optimización del aprovechamiento de los recursos hídricos, manejo y aprovechamiento de aguas superficiales y



subterráneas, manejo sustentable de tierras agrícolas, diagnóstico ambiental para la introducción de tecnologías limpias en la industria láctea, gestión de desechos sólidos, evaluación de impacto ambiental, manejo de residuos agropecuarios, educación ambiental, desarrollo social sustentable, manejo integral de plagas y enfermedades de los cultivos, manejo de mordeduras de ofidios y otras especies ponzoñosas, proceso producción animal, carne, leche y demás productos entre otros.

El proceso de planificación curricular se ha formulado en combinación con las otras 06 instituciones de educación superior que hacen vida académica en el sector, estableciendo alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales que permiten fortalecer los diferentes programas académicos que se desarrollan en los distintos institutos de educación superior que están establecidos en la Zona Sur del Lago de Maracaibo.

De acuerdo a referencias suministradas por la Zona Educativa del Estado Mérida; por la Oficina de Admisión Estudiantil de la ULA (OFAE); informe emanado de la OPSU de “Lista de cola del proceso nacional de admisión 2006-07, discriminado por carreras, procedencia e instituciones de Educación Superior”; resultados de instrumentos aplicados para recopilar información de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, entrevistas in situ realizadas a los representantes de las fuerzas vivas, asambleas de ciudadanos, productores, ganaderos, comerciantes, empresarios, dirigentes estudiantiles y vecinales, requerimientos del sector productivo, en particular de la industria petrolera “ Distrito Tecnológico Social de Automatización, Informática y Tecnología-Mérida, permitió determinar las demandas de formación de recursos humanos en las diferentes áreas del conocimiento que desarrolla la ULA en la actualidad y las que proyecta formular a los fines de satisfacer las necesidades de la comunidad surlaguense, determinándose que existe una demanda insatisfecha de 18.000 bachilleres, de los cuales:

- Un 12 % inclinan sus aspiraciones hacia los estudios de ingeniería,
- 50% hacia carreras cortas en general
- 18% en el área de educación
- 18 % en el área de ciencias sociales, orientado hacia derecho, criminología, criminalística y administración y ciencias contables
- 2 % otras áreas del conocimiento



Tomando en consideración estas demandas, los estudios de factibilidad académica y económico financieros, así como la construcción de la planta física, se estima que para el segundo semestre del año en curso se comiencen las actividades de desarrollo de los programas académicos del Ciclo Básico de Ingeniería con una matrícula de 250 estudiantes, los cursos de extensión señalados con anterioridad, así como todas las actividades concernientes a la estructura organizacional administrativa del Núcleo que permita continuar con las etapas sucesivas. En la segunda etapa, se considera un incremento a 2000 estudiantes distribuidos en las diversas áreas de conocimiento que arrojó el estudio de demanda realizado para tal efecto, así como, el incremento de los cursos de extensión y postgrados.

La tercera etapa la implementación de carreras nuevas tales como: robótica, geomática, vivienda y hábitat, criminalística, entre otras, hasta llegar a una meta de 5000 estudiantes. La consolidación de este Núcleo se hará realidad cuando se integren los institutos, centros y grupos de investigación que conformen una plataforma de investigación estrechamente vinculada a los requerimientos de la sociedad de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, de la Región Andina y por ende del país

La estructura organizativa, será ecléctica, ya que la misma funcionará combinando la estructura departamental con la coordinación de programas académicos, sin embargo se repetirá la organización de los Núcleos desde el punto de vista administrativo.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se considera pertinente presentar lo relacionado con la infraestructura curricular, vale decir la planta física que a continuación se describe:

El Núcleo es ideado con una visión innovadora y progresista enfocada en el concepto de ciudad universitaria, lo cual permite establecer los fundamentos básicos para un crecimiento planificado, coherente y en total armonía con las necesidades de la región, mas aun, con miras a generar directrices de tal importancia, que permitan la participación activa y efectiva de la Universidad de Los Andes en la consolidación de los distintos campos que orquestan el desarrollo de la ciudad de El Vigía y el resto de la Zona Sur del Lago de Maracaibo.

El desarrollo del Núcleo, se plantea por etapas, las cuales son programadas y proyectadas en base a un estudio de demanda de profesionales egresados y de la proyección matricular elaborado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Andes - PLANDES.

La primera etapa de desarrollo fue proyectada para suplir los requerimientos de 250 alumnos del Ciclo Básico de Ingeniería, posteriormente, en la segunda etapa se proyecta atender una matrícula de 2.000



alumnos del Ciclo Profesional de las seis ingenierías que desarrolla la ULA, y la incorporación de algunos programas académicos de: Humanidades y Educación, Ciencias de la Salud, Arquitectura y Diseño y otros programas académicos que señalen los estudios de factibilidad que permanentemente se realizan en la Institución.

Actualmente se encuentran en proceso más de 5.000 metros cuadrados de construcción progresiva. Estas nuevas edificaciones permitirán establecer un nodo operativo que facilitara el desarrollo de las siguientes etapas en las que se incorporaran otras facultades con nuevas carreras.

Primera Etapa

Urbanismo

En la primera etapa de desarrollo, se intervienen 4 hectáreas en el sector sur oeste de la finca, este sitio presenta las mejores condiciones para la ubicación de los servicios básicos. Se construyen actualmente 2.200 m² de estacionamiento, 1.500 m² de vialidad peatonal, se habilitaron drenajes y pozos de agua existentes, se inició la construcción de un pozo de 55 metros de profundidad para agua potable y se estructuró la red eléctrica.

Está planteada una geometría urbana referencial que permitirá un desarrollo ordenado del conjunto, una de las líneas principales de esta geometría, ya esta trazada, y se define como el primer eje de ordenamiento, sobre el cual se construyen las terrazas y las primeras edificaciones del conjunto: Debido a las condiciones climáticas de la zona, debe darse especial atención al tratamiento de las áreas verdes, áreas recreacionales y a los recorridos peatonales y vehiculares, para garantizar un confort térmico apropiado.

Arquitectura

La arquitectura planteada para el Núcleo está influenciada por una tendencia minimalista de formas simples y geométricas, que definen una imagen limpia. Para la primera etapa de desarrollo se inició la construcción de dos naves industriales y un módulo de servicios, los cuales se describen a continuación:



Las naves son de planta libre lo cual permitirá el cambio de uso con facilidad, ajustándose a las distintas actividades. En principio estas edificaciones se acondicionarán para salones de clases y biblioteca, para luego ser transformadas en talleres industriales, siendo éste su uso definitivo.

La nave para usos múltiples está planteada como un espacio libre, protegido por paredes que arrojan sombra sobre los vanos de las ventanas, permitiendo el uso de la iluminación natural sin la incidencia directa de la radiación solar, de esta forma se optimiza la ventilación forzada y se garantiza el confort térmico del recinto. Estas naves están emplazadas sobre el primer eje de ordenamiento del conjunto y forman parte del grupo de edificaciones destinadas a servicios y talleres, entre las cuales está también el módulo de cafetín y sanitarios que asiste de manera complementaria a las actividades que se desarrollan en las naves industriales y su emplazamiento complementa la conformación del patio propuesto entre estas edificaciones.

El módulo de servicios contempla en su programación un cafetín con despensa y salas sanitarias para alumnos y profesores, al igual que en las naves, se propone una planta libre regular, la cual admite, distintas propuestas de distribución. Es importante la relación espacial de esta edificación con el patio, ya que éste servirá como espacio complementario del cafetín

Estas primeras edificaciones forman parte del plan de ordenamiento urbanístico del Núcleo Universitario Alberto Adriani, el cual se encuentra en elaboración. Se prevé una coherencia formal arquitectónica entre las edificaciones y una estrecha relación con la morfología urbana del conjunto. El inicio de las actividades en este conjunto, requerirá de manera inmediata, la creación de nuevos espacios para la actividad docente, con este propósito, se tiene previsto la construcción de dos naves adicionales de 170 metros cuadrados cada una, para luego dar inicio a la segunda etapa de desarrollo, en la cual se contempla la creación del edificio central, esta será una edificación modular de crecimiento progresivo cuyo programa contempla espacios para la docencia, investigación, administración y gerencia del núcleo, auditorio, anfiteatro, cafetín, cubículos para docentes e investigadores y servicios en general. Esta edificación servirá de apoyo para otras facultades que pasen a formar parte de este Núcleo universitario, ya que el concepto que se maneja parte de un principio comunitario, en el que los espacios son componentes armónicos que forman parte de un todo. En este sentido se planifica la ciudad universitaria denominada en resolución del Consejo Universitario de la



Universidad de Los Andes No. 014122 del 22 de Enero de 2007, Núcleo Universitario Alberto Adriani.

Referencias

Agropecuaria de la Universidad de Los Andes Compañía Anónima, AGROPULA. Acta Constitutiva. (1991). Mérida. Venezuela.

Asociación Civil OPERADORA AGROPECUARIA JUDIBANA. Acta Constitutiva. (2003). Mérida. Venezuela.

Consejo Nacional de Universidades (CNU). (1994). Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la Creación de Instituciones de Educación Superior, así como la Creación, Eliminación, Modificación y Funcionamiento de Facultades, Escuelas, Institutos, Núcleos, Extensiones y demás Divisiones Equivalentes en las Universidades. **Gaceta Oficial No. 4.735. Extraordinario.** Caracas. Venezuela.

Consejo Nacional de Universidades (CNU). Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Secretaría Permanente. (1996). **Oficio No. CNU-Sp-A-011-96.** Decreto de Aprobación de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la Universidad de Los Andes.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999). **Gaceta Oficial No. 36.860. Distribuidora Escolar, S.A.** Caracas. Venezuela.

Chesney, L. (1993). Lecciones sobre el Desarrollo Sustentable. **Ediciones Fundambiente.** Caracas. Venezuela.

FAO. PNUMA (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Jordan, L. (1993). Alianzas Estratégicas. Cómo crearlas, desarrollarlas y administrarlas para beneficio mutuo. **Javier Vergara Editor S.A.** Buenos Aires. Argentina.

LEY DE UNIVERSIDADES. (1970). **Gaceta Oficial No. 1.429. Extraordinario.** Caracas: **Talleres de la Imprenta Nacional.** Venezuela.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. (2001). **República Bolivariana de Venezuela.** Caracas. Venezuela.

Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2001). **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.** Caracas Desarrollo. (2001). **Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007.** Caracas. Venezuela.

Marcano, Alba Instructivo para diseñar y evaluar proyectos Curriculares, Dirección de Planificación y Desarrollo Plandes.. 2005.



Ontiveros, E. (2001). **Razones y Pasiones, la Universidad como Tema.** Ediciones de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

Rodríguez, L. (2001). **Programa de Extensión Rural Universitaria de la Universidad de Los Andes.** Material Mimeografiado. Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. PLANDES. (1992). **Proyecto de Creación de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias. Venezuela.**

Ministerio de Planificación y de la Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. CDCHT. (1994). **Manual del Usuario. Criterios para el Estudio de Creación de Grupos, Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación Científica.** Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. CDCHT. (2002). **La Investigación Científica y los Problemas de la Región. Proyectos Institucionales Cooperativos.** Revista INVESTIGACIÓN. No. 6. Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. IIES. REDES. Gobernación del Estado Mérida. Petróleos de Venezuela. (1999). **Plan Estratégico a Largo Plazo: Mérida, Estado Competitivo 2020.** Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes (ULA). Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI). (1999). **Reseña Histórica Universidad de Los Andes.** Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. (2000). **Cuaderno de Bitácora. Plan de Acción del Equipo Rectoral – ULA para el Período 2000-2004.** Material Mimeografiado. Mérida. Venezuela.

Universidad de Los Andes. (2000). **Propuestas Programáticas. Gestión Universitaria 2000-2004.** Material Mimeografiado. Mérida. Venezuela.

CURRICULUM VITAE

MARCANO Alba: Licenciada en Educación UCV, Msc. Ciencia Política y Seguridad y Defensa Nacional.

Jefe de Planes Operativos y Estratégicos - División Académica – PLANDES-ULA.

CONTRERAS, Juan: Economista ULA, Esp. en Gerencia Empresarial,
Planificador Central – División Académica – PLANDES-ULA.

GONZALEZ, Pedro Arquitecto ULA, Msc. Desarrollo Urbano Local mención Diseño Urbano.
Planificador Central – División Planificación de Recursos Físicos PLANDES-ULA.

MEZA, Rebeca: Licenciada en Educación ULA.

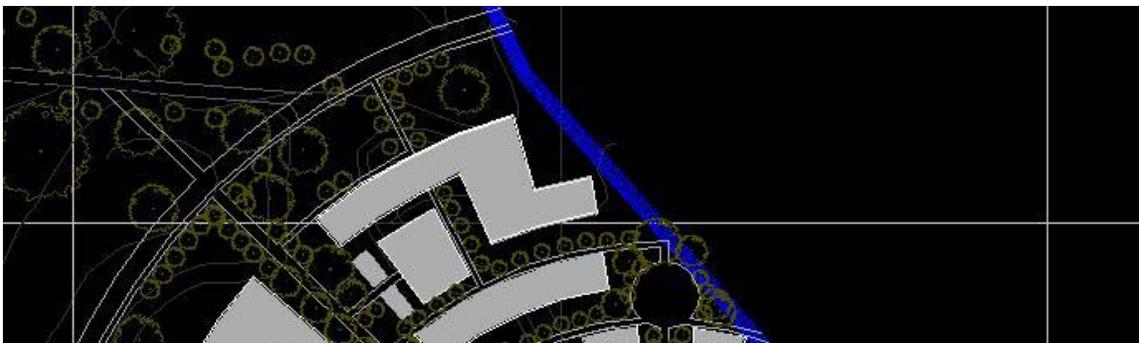
Planificador, División Académica –PLANDES-ULA



DAPENA, Eladio: Ingeniero de Sistemas ULA, Dr. Ingeniería Industrial, mención Robótica ESPAÑA. Director del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” – Jefe Relaciones Interinstitucionales Facultad de Ingeniería ULA.

A continuación se presentan las imágenes de la infraestructura física, del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” de El Vigía en proceso de construcción

Características Físicas del Proyecto NUCLEO UNIVERSITARIO ALBERTO ADRIANI:





*VII Reunión Nacional de Currículo
I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior
Caracas, 9-13 de abril de 2007*

